

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSUS
(COMERI)**

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2017.

COMERI/1.7/ EX01 /2017

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE INSUS

Con fundamento al Artículo Sexto fracción III de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria del Instituto Nacional del Suelo Sustentable; así como en cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se procede a emitir el presente Dictamen.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN

“MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE”

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN

Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del 2016
--

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de junio del 2017

PROCESO DE VALIDACIÓN O CONSULTA

El proyecto se dio a conocer el 29 de septiembre de 2017 a través de correo electrónico enviado por la Secretaría Ejecutiva del COMERI para la revisión y comentarios de las unidades administrativas y del órgano interno de control.

Del 1 al 17 de octubre de 2017, se realizaron reuniones de trabajo diarias coordinadas por el Secretario Técnico de la Dirección General, efectuando la revisión y mejorando el proyecto, con la intervención colegiada de todas las unidades administrativas incluyendo el órgano interno de control.



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSUS
(COMERI)**

Con fecha 18 de octubre de 2017, el Secretario Técnico de la Dirección General, mediante oficio número 1.0/193/2017 de fecha 18 de octubre de 2017 envía el proyecto definitivo al Presidente del COMERI solicitando se realicen las acciones necesarias para que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se presente el Manual General de Organización ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Mediante oficios números 1.7/1384/1385/2017 de fecha 19 de octubre de 2017 girados por el Presidente del COMERI, envía a las unidades administrativas y al órgano interno de control la versión final del Proyecto del Manual General de Organización, adjuntando el formato de Justificación Regulatoria para su conocimiento y comentarios. Asimismo convoca a la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI a celebrarse el 20 de octubre de 2017

DICTAMEN

Con base al análisis del proyecto y justificación regulatoria y con fundamento en los artículos noveno, décimo y decimosegundo de los Lineamientos por lo que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria, el Comité emite el siguiente acuerdo: **"SE DICTAMINA PROCEDENTE EL PROYECTO DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE"**, mismo que deberá ser sometido a aprobación de la Junta de Gobierno conforme el artículo 7 fracción XV del Estatuto Orgánico del Instituto, y una vez aprobado, proceder a su registro en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal y en la Normateca Interna, así como a su publicación en el diario oficial con fundamento a los artículos 4 y 7 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA DICTAMEN

PRESIDENTE DEL COMERI


C.P. ROGELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ